



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Innovación y la Competitividad.”

UOCC-29-2019

**ACTA SIMPLE DE APERTURA Y
ADJUDICACIÓN DE OFERTA**

De una parte, la Sección de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de **Adquisición de Equipos de Comunicación**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente **UAF-DAF-CM-2019-0039**, de fecha **22 de noviembre 2019**, por un valor referencial inicial de **RDS\$1,030,000.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que fueron invitados cuatro (4) oferentes para presentar su mejor oferta, que fueron: **Mattar Consulting, SRL; Suplidora Renma, SRL; Cecomsa, SRL; y Supliorme, SRL.**

VISTO: Que presentaron sus respectivas ofertas cuatro (4) oferentes y son: **Super Copy, SRL; Provesol Proveedores de Soluciones, SRL; Gran Duque, SRL; y Ramirez & Mojica.**

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado del Departamento de Tecnología son lo descrito en el anexo.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado por la Dirección Administrativa-Financiera, al tiempo de todas las piezas que conforman el expediente, considerándolo coherente, prudente y acertado.

POR CUANTO: La Sección de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a la oferta que más cumpla con las especificaciones técnicas.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto aprueba, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

SEGUNDO: El encargado del Departamento de Tecnología, en su evaluación técnica nos informa que las empresas **Super Copy, SRL; Provesol Proveedores de Soluciones, SRL; Gran Duque, SRL; y Ramirez & Mojica.**, cumplen con todo lo requerido en lo solicitado en las especificaciones técnicas.

TERCERO: Se Adjudica a: **Super Copy, S.R.L., en los ítems 1,3,4,5,6,7, con un monto de Novecientos cincuenta y seis mil doscientos cuarenta y dos pesos con 50/100 (RDS 956,242.50) y Gran Duque, S.R.L., en los ítems 2,8,9, con un monto de Setenta y un mil doscientos trece pesos con 00/100 (RDS 71,213.00)** en el marco de Compra Menor.

CUARTO: La Sección de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional del Órgano Rector de la Dirección General de Compra y Contrataciones.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2019.



Lic. Massiel Surrinch

Encargada de la Sección de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero



MVS/rc.
Anexo: Evaluación Técnica.

